



El Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, de conformidad con lo aprobado en el Acuerdo del Consejo Estatal Electoral identificado como IEE/CE63/2017, y en lo acordado por la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género, en fecha 13 de diciembre de 2017, emite la siguiente:

# CONVOCATORIA

**A todas las personas, organizaciones de la sociedad civil y partidos políticos, interesados en promover, fortalecer y mejorar la participación de las mujeres en el Proceso Electoral 2017-2018, para que participen como integrantes del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres del Estado de Chihuahua.**

Las y los interesados podrán registrarse de acuerdo a las siguientes

## BASES

### I. OBJETO

El Observatorio se integrará para observar, documentar e informar, con perspectiva de género, los sucesos del Proceso Electoral 2017-2018.

Los asuntos primordiales de observación serán, entre otros, equidad para candidatas y candidatos en el ejercicio de los presupuestos asignados a los partidos políticos; equidad en precandidaturas y candidaturas de partidos políticos e independientes, en el acceso a los medios de comunicación; calidad de la cobertura mediática de precandidaturas y candidaturas de partidos políticos e independientes, para visibilizar posibles casos de violencia política de género.

También será un propósito fundamental contribuir a la reflexión, análisis y registro de las experiencias de mujeres en el proceso electoral, de las propuestas y construcción de agendas que visibilicen y potencien la formación y fortalecimiento de liderazgos de mujeres, y su participación como candidatas a puestos de elección popular.

### II. PARTICIPANTES

Podrán participar:

- Las y los ciudadanos mexicanos por su propio derecho;
- Las asociaciones y sociedades civiles debidamente constituidas, cuyo objeto esté relacionado con los derechos humanos y género.
- Las instituciones públicas interesadas en los derechos político-electorales de las mujeres.
- Los partidos políticos, por su finalidad de impulsar y generar espacios democráticos de participación política de las mujeres.

### III. REQUISITOS

Las y los interesados deberán presentar la solicitud de registro<sup>1</sup> que contiene:

- Nombre;
- Municipio de residencia;
- Calidad en la que participa; y
- Firma autógrafa.

La solicitud de registro deberá acompañarse de una copia simple de la credencial de elector. En caso de registrarse como organización de la sociedad civil o institución pública, deberá acompañarse la documentación que acredite la facultad de representación.

### IV. REGISTRO DE PARTICIPANTES

Las y los interesados en participar, presentarán su solicitud de registro en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, ubicado en Ave. División del Norte no. 2104, colonia Altavista, de la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

Las solicitudes se recibirán, en formato físico, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta el 20 de enero de 2018, en un horario de 9:00 am a 7:00 pm o, en formato digital, al siguiente correo electrónico:

**observatoriodegenero@ieechihuahua.org.mx**

No obstante, el registro al Observatorio quedará abierto durante todo el proceso electoral 2017-2018.

### V. INSTALACIÓN E INICIO DE TRABAJOS

La Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género, una semana posterior al cierre de recepción de solicitudes, dará a conocer las solicitudes presentadas y convocará a la primera sesión para realizar la declaración formal de integración del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en el Estado de Chihuahua, a más tardar el día 31 de enero de 2018.

### VI. CUESTIONES NO PREVISTAS

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género del Instituto Estatal Electoral, de conformidad con la normatividad en la materia.

### VII. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La documentación que se aporte por las y los interesados, recibirá el tratamiento que establece la Ley General de Protección de Datos Personales, la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua y el Aviso de Privacidad respectivo, publicado en la página web del Instituto Estatal Electoral (consultable en: <http://www.ieechihuahua.org.mx>).

**Para cualquier información adicional o aclaraciones, acudir a las oficinas del Instituto Estatal Electoral o comunicarse al teléfono (614) 432-1980, extensiones 3013 ó 3011, o al correo electrónico: [observatoriodegenero@ieechihuahua.org.mx](mailto:observatoriodegenero@ieechihuahua.org.mx)**